

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios					
1	Datos del documento	Número de informe		10-2024-UA-OAF/MVMT-A1	
		Fecha de informe		22/11/2024	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	
		Descripción del objeto de la contratación	Servicios		
		ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA ACTIVIDAD NAVIDEÑA (NAVIDAD DE LOS NIÑOS VILLAMARIANOS 2024)			
3	Antecedentes				
Con Requerimiento N° 15-2024, la Sub Gerencia de Participación Vecinal solicita la adquisición de 15000 de juguetes para actividad navideña (navidad de los niños villamarianos 2024).					
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?	
				Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata.		<input checked="" type="checkbox"/>	
	<i>Los juguetes requeridos son comercializados por diversas empresas, verificando que son productos terminados por lo que son de disponibilidad inmediata, no requiriéndose adecuación alguna para su instalación y uso.</i>				
	b.	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.		<input checked="" type="checkbox"/>	
	<i>Los juguetes requeridos tienen un fin específico y son ofrecidos por diferentes proveedores en diferentes marcas, por lo que existe pluralidad de proveedores que cumplen con las especificaciones técnicas del requerimiento del área usuaria.</i>				
	c.	Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.		<input checked="" type="checkbox"/>	
<i>Los juguetes requeridos se encuentran disponibles en el mercado y son comercializados por diversos proveedores.</i>					
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.					
5	Observaciones				
6	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				


 MUNICIPALIDAD DE VILLAMARIANO DEL TRIUNFO
 ABOGADO GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL
 SUBGERENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA